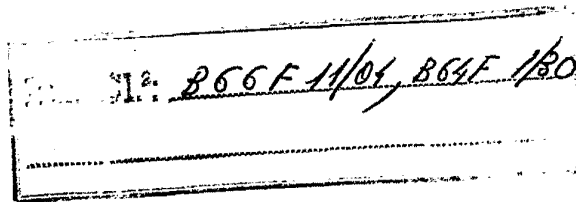


433932



M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

correspondiente a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

Solicitante: SIETAM.

Domicilio: 42-48 Avenue du Président Kennedy,  
91170 VIRY-CHATILLON, Francia.

Enunciado: DISPOSITIVO ELEVADOR, EN PARTICULAR PARA  
CABINA DE AUTOCAR DE TRANSBORDO EN AERO-  
PUERTOS.

Prioridad: de la solicitud de patente francesa  
nº 74 01619 del 17 de enero 1.974.

---

El invento se refiere a un dispositivo elevador de cabina de un autocar de transbordo de pasajeros en un aeropuerto.

5 Tales autocares que permiten conducir los pasajeros hasta la puerta de entrada de una aeronave, han sido ya realizados pero incluyen un dispositivo elevador del tipo de gato el cual, ya que es necesario elevar la cabina a mas de tres metros, atraviesa la cabina y da al vehículo una altura molesta.

10 Por tanto, el invento tiene por objeto sustituir este dispositivo de gato por un dispositivo elevador de cadena de empuje el cual, en razón de su diseño, permite alojar el dispositivo elevador debajo de la cabina.

15 Por tanto, el invento tiene por objeto un dispositivo elevador, en particular para cabina de autocar de transbordo en aeropuertos, constituido por un gato del tipo de cadena de empuje que se desplaza en un conducto de guiado y que está accionada por un motor de arrastre de cadena, caracterizado porque el conducto puede desplazarse en un segundo conducto que lo rodea y es solidario de la base del dispositivo, y la cadena incluye una primera sección provista de rodillos centrales y laterales para guiarla en el primer conducto y una segunda sección provista de rodillos laterales destinados a guiarla en el segundo conducto, apoyándose el primer conducto sobre el eje del primer eslabón de la segunda sección.

20

25

Otras características del invento podrán verse claramente en la descripción que se da a continuación, con referencia al dibujo adjunto. Desde luego, tanto la descripción como los dibujos se dan solamente a título de ejemplo

30

indicativo sin carácter limitativo.

En los dibujos:

- La figura 1 es una vista esquemática del dispositivo elevador según el invento;

5           - La figura 2 es una vista detallada en sección del dispositivo según el invento;

- Las figuras 3 y 4 son vistas laterales del dispositivo de la figura 2; y

10           - La figura 5 es una vista esquemática de un mando único de dos dispositivos según el invento.

Según el invento, el dispositivo elevador incluye una cadena de arrastre 1 accionada por una rueda dentada 2 y cuya extremidad se apoya sobre un tope 3 solidario de una cabina 4. Esta cadena se desplaza en un mástil telescópico que incluye tres secciones 5, 5a, 5b, estando la sección 5  
15           sujeta en la cabina mientras que la sección 5b es solidaria del chasis 6 del autocar.

La cadena está guiada por dos conductos telescópicos, es decir un primer conducto 7 constituido por un perfil con sección en U con un riel 8 para los rodillos 9 centrales  
20           de la cadena y dos caminos de rodamiento 10 para los rodillos laterales 11 de la cadena. Este primer conducto está rodeado por un segundo conducto 12 que incluye unos rodillos de guiado 13 que se desplazan en una ranura 14 del primer  
25           conducto, y unas ranuras 15 destinadas a unos rodillos 16 montados lateralmente en el conducto 7, así como unos rodillos 17 montados lateralmente en los eslabones de la sección posterior de la cadena 1.

La cadena 1 incluye dos secciones es decir una primera sección 1a de longitud equivalente a la del conducto 7  
30

1 que le sirve de guía y una segunda sección 1b cuyos rodillos laterales 17, más separados que los rodillos 11 de la primera sección, están guiados en el conducto 12.

5 El eje del eslabón entre las dos secciones está provisto de manguitos 18 que sirven de tope de arrastre del conducto 7 en el conducto 12.

10 La rueda de arrastre 2 es un doble piñón y la reacción de empuje es absorbida por el carter que incluye un riel 19 de rodamiento en el cual rueda el rodillo 9 central del eje de los eslabones dotados de un refuerzo 20, impidiendo que la cadena se encorve en un sentido diferente del sentido que sigue alrededor de los piñones 2.

15 Para elevar la cabina del autocar que es de forma alargada, se utilizan dos cadenas de empuje según se representa en la figura 5, las cuales están arrastradas por un mismo motor 21 que acciona un árbol 22 dotado en sus dos extremidades de dos reductores del tipo de tornillo sin fin 23 idénticos a los que accionan los piñones 2.

20 De este modo se obtiene un sincronismo perfecto de las dos cadenas de empuje.

El invento no se limita al modo de realización que se describe y representa aquí, sino que por el contrario cubre todas sus variantes.

25 En resumen, la presente Patente de Invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

30 1.- Dispositivo elevador, en particular para cabina de autocar de transbordo en aeropuertos, constituido por un gato del tipo de cadena de empuje que se desplaza en un conducto de guiado y que es arrastrada por un motor de ac-

5 cionamiento de cadena, caracterizado porque el conducto puede desplazarse en un segundo conducto que lo rodea y es solidario del soporte del dispositivo y la cadena incluye una primera sección provista de rodillos centrales y laterales de guiado en el primer conducto y una segunda sección provista de rodillos laterales de guiado en el segundo conducto, apoyándose a tope el primer conducto sobre el eje del primer eslabón de la segunda sección.

10 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los conductos están montados en el interior de mástiles telescópicos de protección y de rigidificación.

15 3.- Dispositivo según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el mismo motor arrastra dos cadenas de empuje para obtener un sincronismo perfecto del funcionamiento de las dos cadenas.

4.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita:  
DISPOSITIVO ELEVADOR, EN PARTICULAR PARA CABINA DE AUTOCAR DE TRANSBORDO EN AEROPUERTOS.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

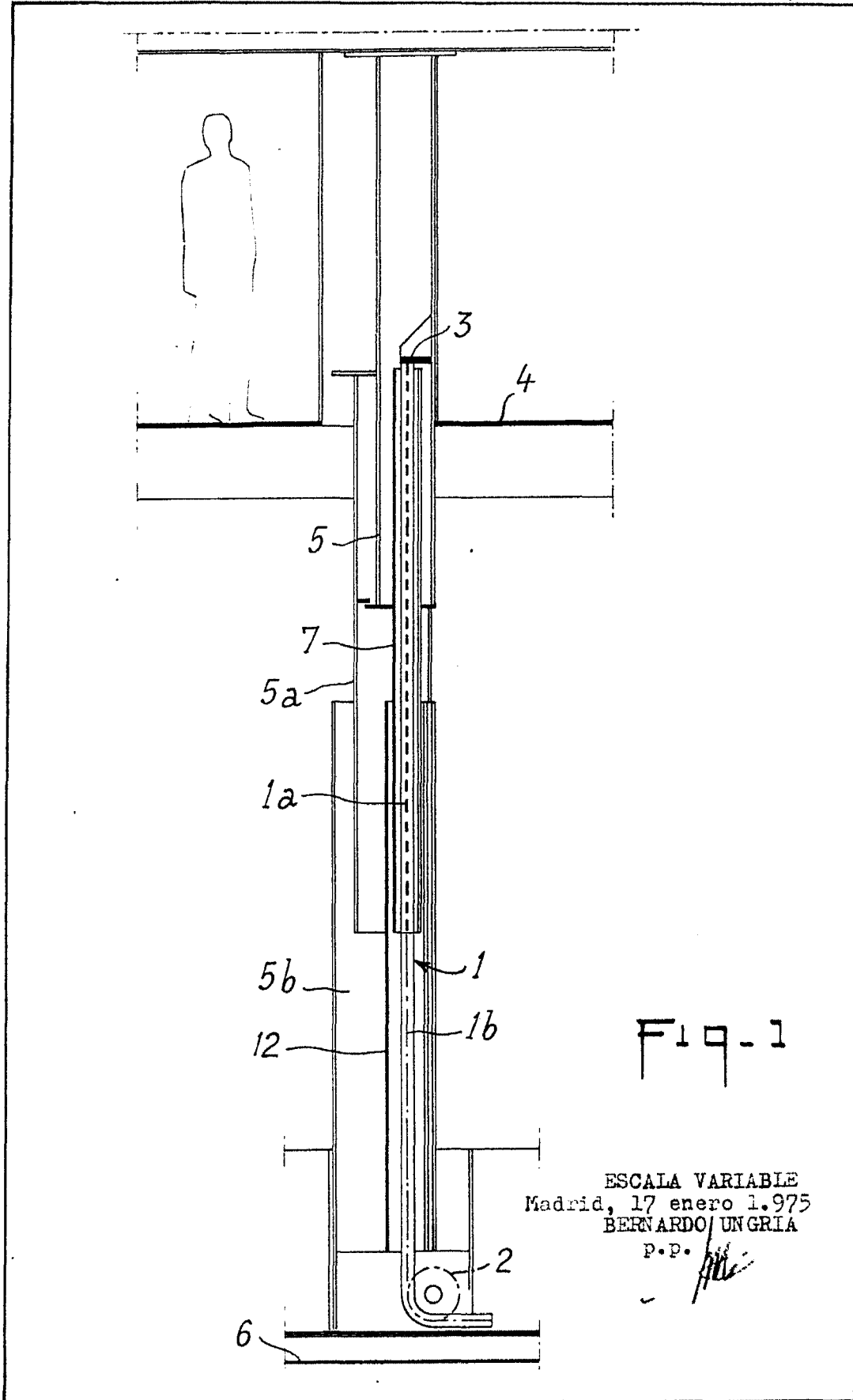
Madrid, 17 enero 1.975

BERNARDO UNGRIA

p.p. 

25

30



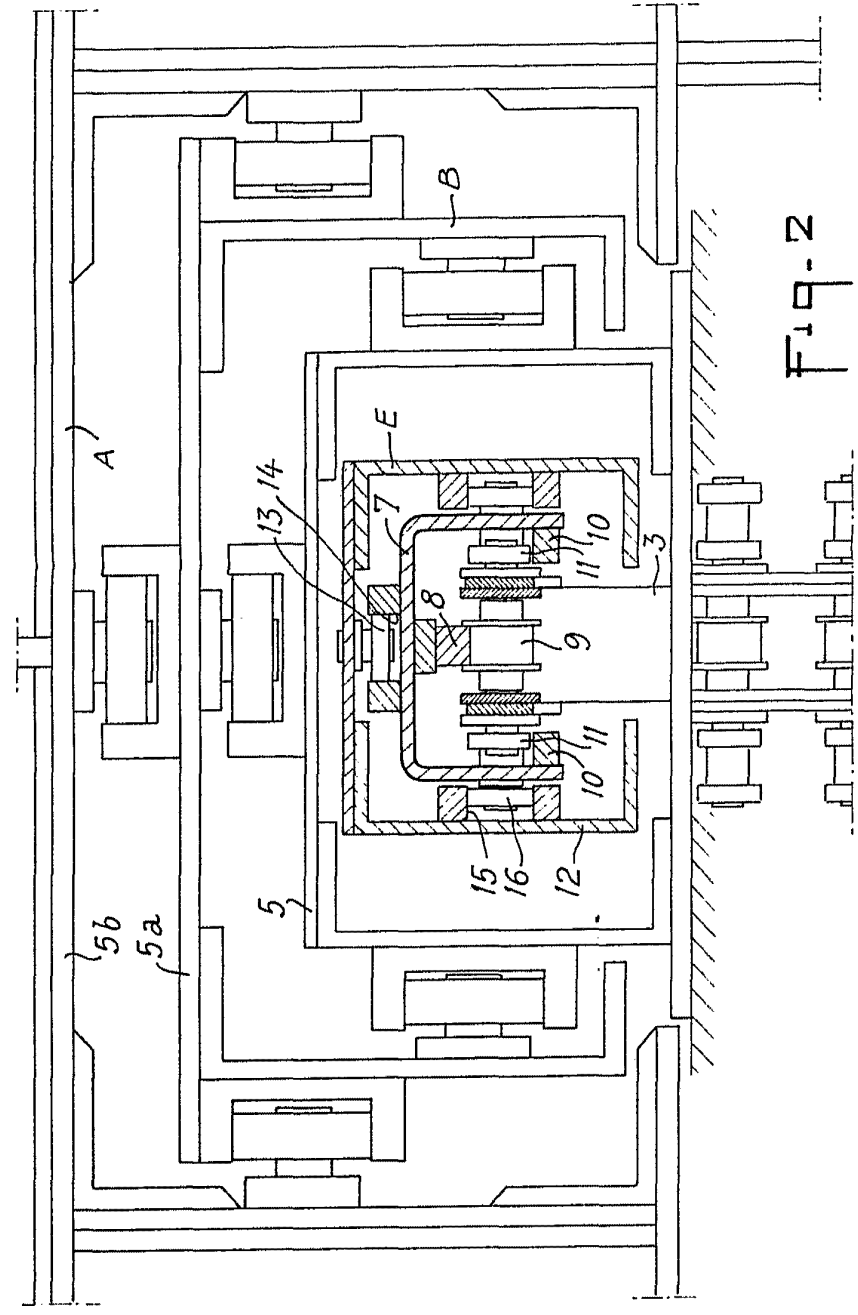
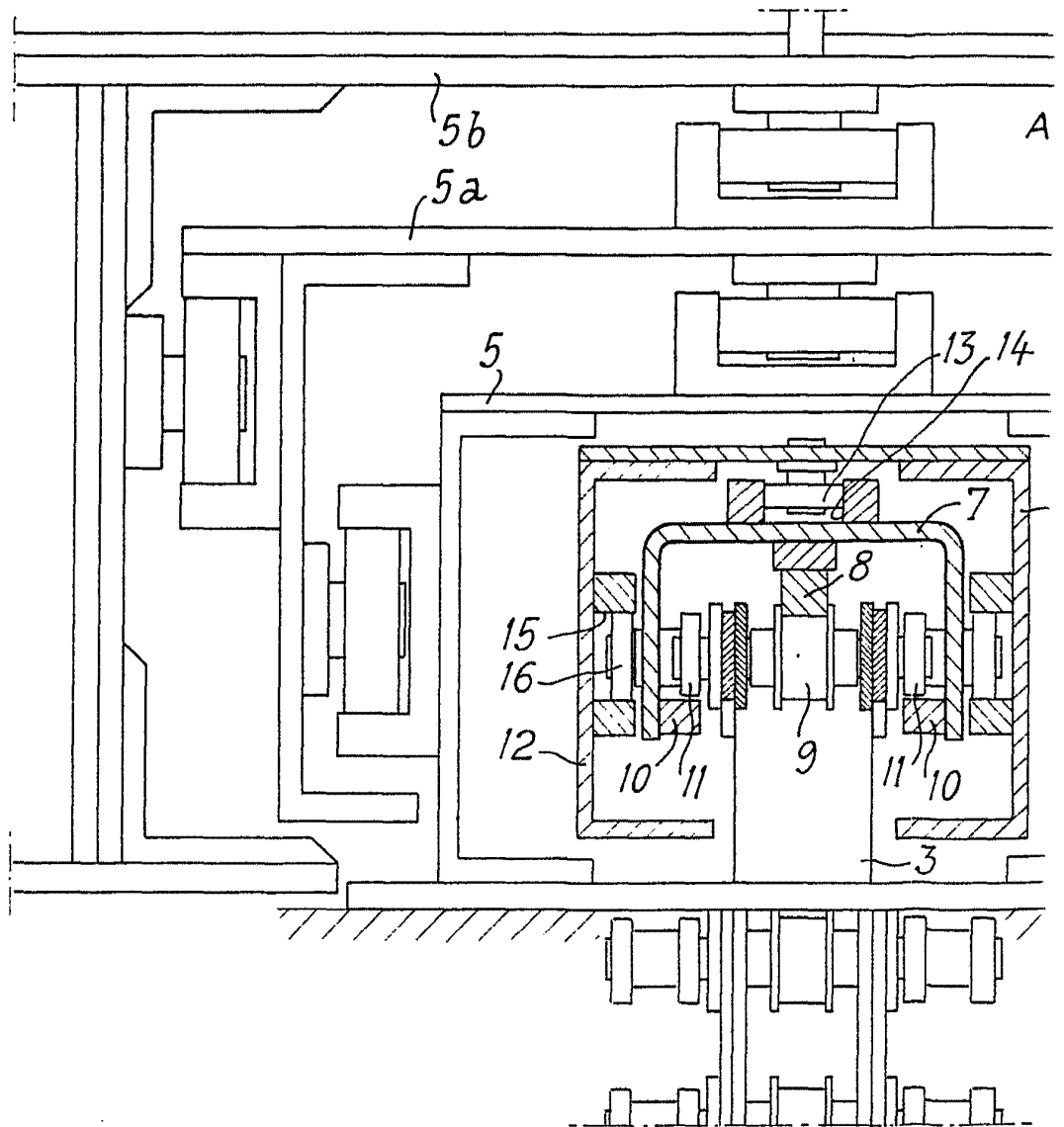


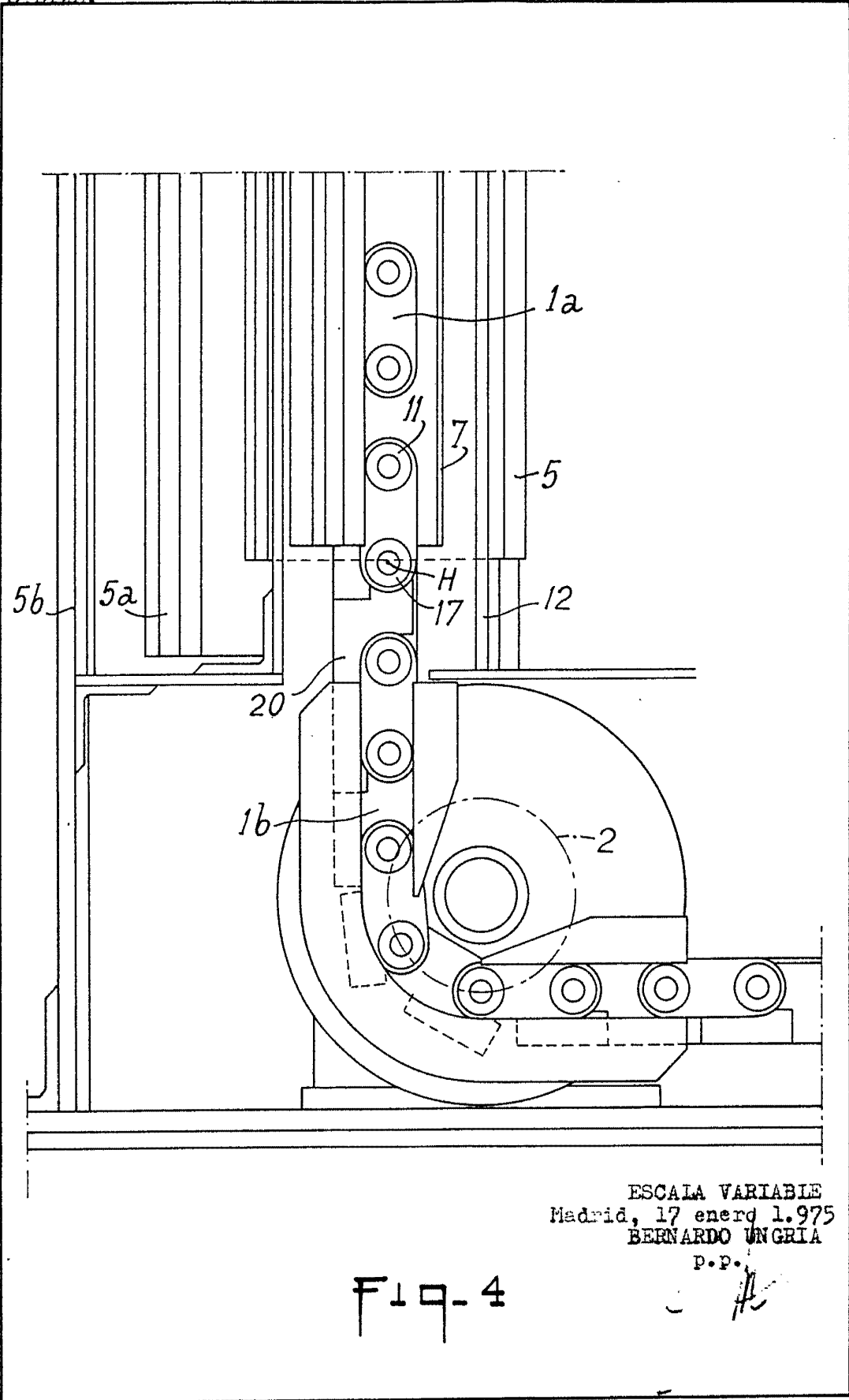
Fig. 2

ESCALA VARIABLE  
 Pat. 13.17 enero 1.939  
 BERNARDO INGLIA  
 P.R.

SIETAM.-

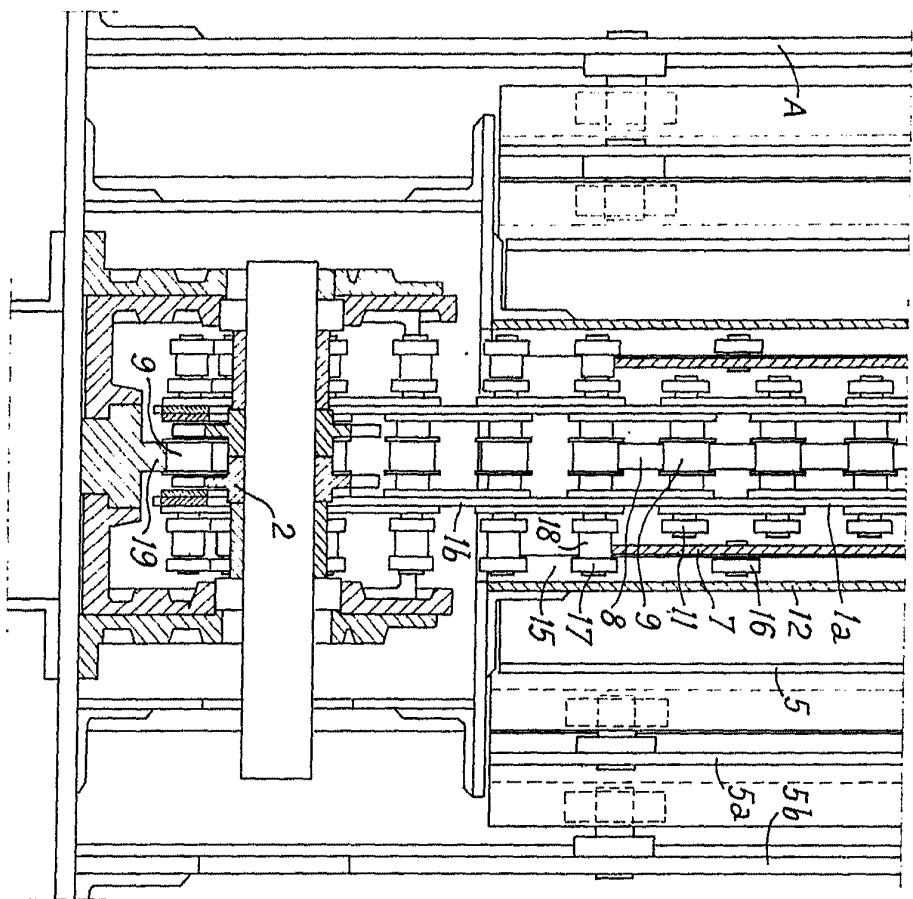




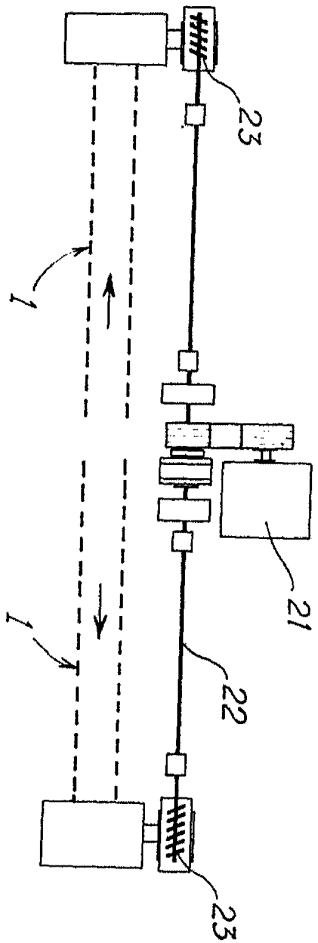


ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 enero 1.975  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.

Fig. 4

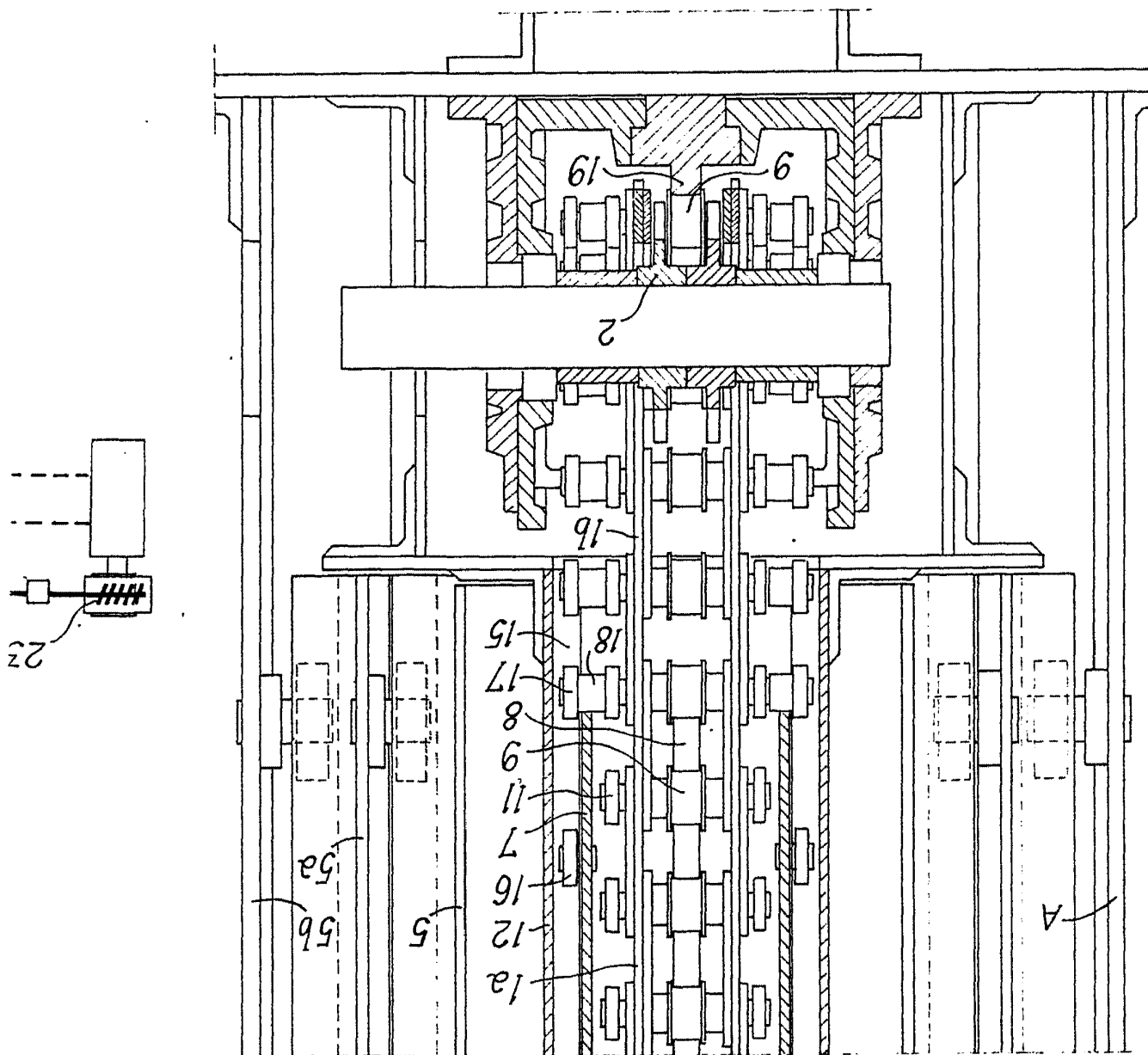


F19-3



F19-5

Fig. 3



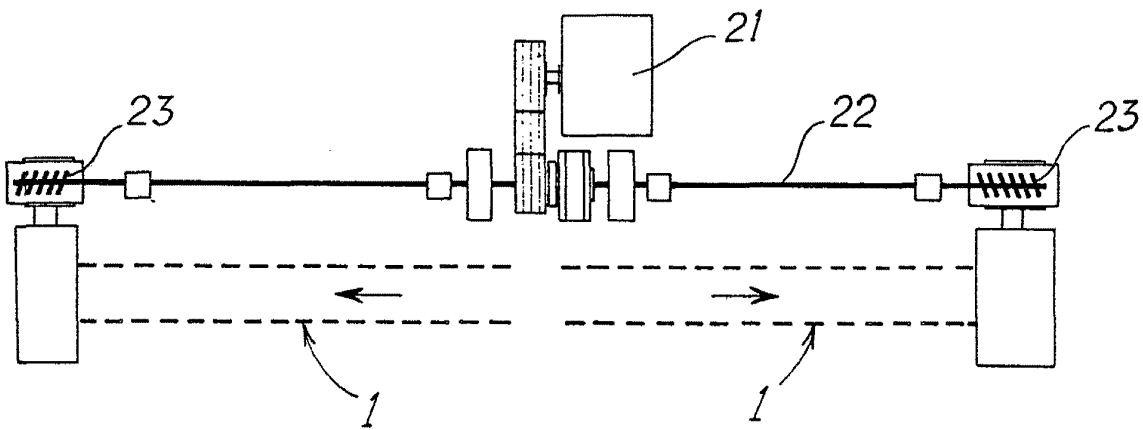


Fig. 5

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 17 enero 1975  
BERNARDO UNGER  
P.P. *[Signature]*